

Resolución de Adjudicación No. 19/2022 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las ocho horas del día cuatro de febrero de dos mil veintidós.

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial” (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018), se promovió el Proceso de Solicitud de Cotización (SDC) N° RECOVID-13-RFQ-NC denominado “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN EDUCATIVA, PARA EL COMBATE DE LA PANDEMIA CONTRA EL COVID-19”, fondos CONTRATO DE PRESTAMO BIRF 9100-SV, proyecto RESPUESTA DE EL SALVADOR ANTE EL COVID-19.
- II. En fecha veintitrés de diciembre de dos mil veintiuno, se publicó el documento de Solicitud de Cotización en la página Web del MINSAL y en el sitio de compras públicas COMPRASAL, estableciendo como fecha límite para la presentación de oferta el día catorce de enero de dos mil veintidós, hasta las quince horas treinta minutos, fecha en la que se recibieron tres (3) ofertas presentadas por: COMUNIKARTE, S.A. DE C.V., APEX PUBLICIDAD, S.A. DE C.V. y BE GROUP, S.A. DE C.V., lo cual consta en cuadro de recepción de ofertas y que forma parte del expediente respectivo.
- III. La Unidad Solicitante nombró a los designados para la evaluación de Ofertas: 1 Licda. Patricia Marleny Ayala, Colaborador Técnico, 2) Licda. Kathya María Jovel Membreño, Técnica de Comunicaciones, ambas representantes de la Unidad Solicitante y Especialistas y por parte de la Unidad de Gestión de Programa y Proyectos de Inversión al Lic. Abner Daniel Franco Fuentes, Consultor en Adquisiciones y Contrataciones de la ACP/UGPPI.
- IV. Que analizadas y evaluadas las cotizaciones y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Solicitud de Cotización y las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, los designados para realizar la evaluación técnica de oferta emitieron el informe de recomendación para la adjudicación del contrato; recomendando de la siguiente manera:
 - A. ADJUDICAR el proceso de Solicitud de Cotización (SDC) N° RECOVID-13-RFQ-NC denominado “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN EDUCATIVA, PARA EL COMBATE DE LA PANDEMIA CONTRA EL COVID-19”, al oferente APEX PUBLICIDAD, S.A. DE C.V. hasta por un monto total de: CUATROCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$400,000.00) con impuestos incluidos, debido a que cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Cotización y el precio ofertado está dentro del presupuesto asignado para este proceso, con un plazo de ejecución de DOCE (12) meses después de la distribución del contrato.
 - B. RECHAZAR las ofertas presentadas por los oferentes:
 - ✓ COMUNIKARTE, S.A. DE C.V., debido a que, de las 5 referencias solicitadas, emitidas por empresas,



instituciones u organismos a los que haya suministrado servicios iguales o similares a los de la presente contratación (campañas o cuentas publicitarias), las cuales deben ser igual o mayor de US\$500,000.00 de inversión, únicamente la emitida por PLAZA MUNDO cumple con el requisito, la emitida por MI BANCO, S.A. DE C.V. hace referencia a una inversión mayor a \$400,000.00, la emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero es por un valor de \$308,490.00; la emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales es por un monto de \$174,000.00 y la emitida por el Ministerio de Salud es por un monto de \$350,000.00

- ✓ BE GROUP, S.A. DE C.V. No presenta Constancia emitida por la Asociación de Medios Publicitarios Salvadoreños (AMPS), no presenta constancias emitidas por la Asociación Salvadoreña de Agencias de Publicidad (ASAP), el personal clave no cumple con el perfil requerido, no presenta Racional creativo de una campaña demo basada en el Brief proporcionado por el Ministerio de Salud.

V. Que en el STEP (Systematic Tracking of Exchanges in Procurement) aprobado por el Banco Mundial, el proceso se identifica como revisión posterior.

VI. Que estando de acuerdo con el Informe de Recomendación de la Adjudicación emitido por los designados para Evaluar las Cotizaciones.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial" (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto de 2018), y conforme a lo establecido Numeral 7 "Adjudicación del contrato" del Documento de Solicitud de Cotización.

RESUELVE:

- A. ADJUDICAR el proceso de Solicitud de Cotización (SDC) N° RECOVID-13-RFQ-NC denominado "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN EDUCATIVA, PARA EL COMBATE DE LA PANDEMIA CONTRA EL COVID-19", al oferente APEX PUBLICIDAD, S.A. DE C.V. hasta por un monto total de: CUATROCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$400,000.00) con impuestos incluidos, debido a que cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Cotización y el precio ofertado está dentro del presupuesto asignado para este proceso, con un plazo de ejecución de DOCE (12) meses después de la distribución del contrato de acuerdo al siguiente detalle:

ÍTEM	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	UNID.	CANT.	P.U.	HASTA POR UN MONTO TOTAL
1	81213010	Contratación de Servicios de Agencia de Publicidad para la Producción y Difusión de Campañas	N/A	EL SALVADOR	C/U	1	\$400,000.00	\$400,000.00
TOTAL, A ADJUDICAR								\$400,000.00

Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento: Fondos Externos. Contrato de Préstamo BIRF 9100-SV, Categoría de Inversión 1. Componente 1, Sub componente 1.2 Preparación y Formación de Capacidades y Comunicación. Proyecto 7500. Cifrado Presupuestario: 0000-3200-3-51-01-22-3-54305 o su actualización según ejercicio fiscal 2022.

- **Plazo de entrega:** 12 meses después de distribuido el contrato.
 - **Lugar de entrega:** Calle Arce #857, San Salvador.
- B. RECHAZAR las ofertas presentadas por los oferentes:
- ✓ COMUNIKARTE, S.A. DE C.V., debido a que, de las 5 referencias solicitadas, emitidas por empresas, instituciones u organismos a los que haya suministrado servicios iguales o similares a los de la presente contratación (campañas o cuentas publicitarias), las cuales deben ser igual o mayor de US\$500,000.00 de inversión, únicamente la emitida por PLAZA MUNDO cumple con el requisito, la emitida por MI BANCO, S.A. DE C.V. hace referencia a una inversión mayor a \$400,000.00, la emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero es por un valor de \$308,490.00; la emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales es por un monto de \$174,000.00 y la emitida por el Ministerio de Salud es por un monto de \$350,000.00
 - ✓ BE GROUP, S.A. DE.C.V. No presenta Constancia emitida por la Asociación de Medios Publicitarios Salvadoreños (AMPS), no presenta constancias emitidas por la Asociación Salvadoreña de Agencias de Publicidad (ASAP), no detalla los montos de los proyectos, el personal clave no cumple con el perfil requerido, no presenta racional creativo de una campaña demo basada en el Brief proporcionado por el Ministerio de Salud.
- C. Elaborar el respectivo contrato, una vez esta resolución esté en firme.

NOTIFÍQUESE:



DR. FRANCISCO JOSÉ ALABI MONTOYA
MINISTRO DE SALUD AD-HONOREM

